

SEGURIDAD EN EL SITIO DE TRABAJO

Nunca permita a simplemente cualquiera entrar en su sitio de empleo. Es una buena práctica requerir a cada empleado el uso de su propia ID para ingresar en el edificio.

Aunque el requisito de una insignia de ID para entrar en una propiedad incrementa la seguridad, el dispositivo examinador no puede discernir si la persona con la insignia es la misma persona a quien se le concedió la insignia. Dicho de otro modo, una tarjeta de seguridad robada a un empleado permitirá que cualquiera entre en el edificio. Es importante que sepa todo el tiempo dónde está su tarjeta de seguridad o identificación (ID). Si su ID se pierde, o lo han robado, repórtelo de inmediato a la oficina de seguridad.

Seguridad para los visitantes

Se debe requerir a los visitantes de su sitio de trabajo que se registren en la entrada antes de pasar a las instalaciones. El empleado al que han venido a visitar debe reunirse con ellos en este área segura.

Después que el personal de seguridad haya verificado que se permite ingresar a los visitantes a su sitio de trabajo, se les debe requerir ponerse algún tipo de identificación. Se debe restringir a estos visitantes a estar con el empleado al cual vinieron a ver y no se les debe permitir divagar solos.

Al personal de mantenimiento o construcción que son de fuera y que trabajan en sus instalaciones se les debe chequear, inscribir, y requerir que lleven una insignia de identificación.

